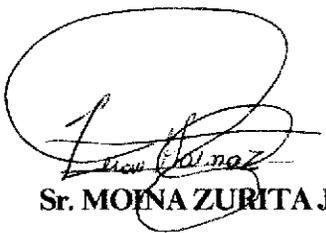


ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar, República del Ecuador, a los 15 días del mes de Junio del 2020, se reúnen los accionistas en la dirección Biblian, Panamericana Norte, Comunidad Movioil los Pinos sede de la COMPAÑÍA GANADERA EL SALTO MOVIOIL S.A siendo las diez y nueve horas, estando presentes, la mayoría de socios de la compañía, por lo que los socios resuelven por mayoría constituirse en **JUNTA GENERAL POR MAYORIA**, de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, estando también en su mayoría en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día: **1.- CONSTATAcion DEL QUORUM REGLAMENTARIO; 2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR 3.-INFORME DEL GERENTE, 4.- INFORME ECONOMICO POR PARTE DEL COMISARIO, 5.-PRESENTACION Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.**

En consecuencia, se declara que la **JUNTA GENERAL POR MAYORIA** queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que se han dado a conocer con anterioridad. Preside esta reunión el Presidente Sr. Moína Zurita Juan Patricio, actuando en la Secretaría el Gerente Sr. Pingüil Lazo Ángel María. El Presidente considerando que en esta sesión está presente y representado más de la mitad del capital social pagado de la Sociedad, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.-** Luego de haber constatado la presencia de los accionistas, el quorum reglamentario queda constituido.- **PUNTO DOS.-** Lectura y aprobación del acta anterior. **PUNTO TRES.-** Toma la palabra el señor Gerente y pone a consideración de los presentes su informe de las gestiones realizadas durante el periodo 2019, **PUNTO CUATRO.-** en igual sentido lo manifiesta el Comisario de la compañía quienes también da a conocer su informe mismos que luego de un análisis pormenorizado la sala resuelve por mayoría aprobarlos y solicitan que sean agregados al expediente. **PUNTO CINCO.-** En este punto toma la palabra el señor Gerente de la Compañía y dirigiéndose a los accionistas indica sobre los estados financieros de la Entidad, haciendo alusión a los egresos, ingresos y capital actual, pese a que se puso a consideración de todos los accionistas dichos balances con quince días de anticipación para que procedan a realizar su respectivo análisis u objeción. La sala luego de un análisis muy pormenorizado procede a aprobar los estados financieros correspondientes al periodo 2019 de., aprobación que se la realiza por acuerdo unánime de todos los presentes, quienes además autorizan al Gerente de la entidad proceda a comunicar los mismos a la Superintendencia de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la Junta con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la que una vez leída, es aprobada por mayoría con lo que culmina la presente siendo las veinte y un horas con quince minutos horas, con veinte minutos, firma para constancia el Presidente y el Gerente que certifica..

ATENTAMENTE.



Sr. MOÍNA ZURITA JUAN

PRESIDENTE



Sr. PINGÜIL LAZO ANGEL

GERENTE